

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
815
FECHA
03 OCT 2013
ROL S.I.I
442-01

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 9520 21/09/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 597 de fecha 05/06/2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino TORRES DEL PAINE

Nº 018 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
URBANO sector VILLA LAS CUMBRES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOCELYN LORENA GUTIERREZ JARA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ANGEL MONTANARES ORTEGA	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4 13.00	M2	\$ 1.186.159-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	1.5	%	(-) \$ 8.896,-
TOTAL A PAGAR			\$ 8.896,-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 5159	FECHA	02 OCT 2018
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.
 TORRES DEL PAÍN N° 018
 VILLA LAS CUMBRES

AAMS/ACM/dss.

IMPRIMIR

